



SECCIÓN 1ª N° 2731 /  
LAS CONDES, 12 JUL. 2016

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4110 del 18 de Diciembre de 2015, que puso en vigencia el Programa **Centros Comunitarios 2016**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 590 del 24 de Febrero de 2016; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 779 del 10 de Marzo de 2016; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2216 del 31 de Mayo de 2016; correo electrónico de fecha 06 de Julio de 2016, de Jefe Depto. Programas y Talleres, donde solicita reducir el monto del mencionado programa; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

1.- **REDÚCESE** el monto del Programa **Centros Comunitarios 2016**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4110 del 18 de Diciembre de 2015, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª N° 4110 del 18/12/2015	Aprueba	\$ 671.870.000.-
Decreto Sección 1ª N° 590 del 24/02/2016	Reduce	-\$ 11.000.000.-
Decreto Sección 1ª N° 779 del 10/03/2016	Incrementa	\$ 5.000.000.-

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		<b>Gastos en Personal</b>	
	04	Otros Gastos en Personal	-\$ 3.500.000
		<b>Programas Recreacionales</b>	
		<b>Total</b>	<b>\$ 662.370.000</b>

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4110 del 18 de Diciembre de 2015 y sus posteriores modificaciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
- SECRETARIO MUNICIPAL



Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.  
Saluda atentamente a usted,

**JORGE VERGARA GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución:**

- Contraloría
- SECPLAN
- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Administración
- DECOM
- Depto. Organizaciones y Centros Comunitarios
- Depto. Programas y Talleres
- Depto. Evaluación de Proyecto Sociales y Emprendimiento c/a
- Oficina de Partes